



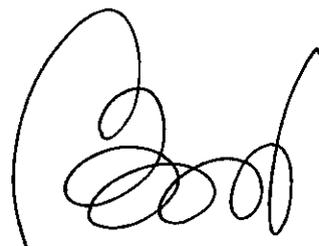
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Prueba Atlética de 7 Kilómetros., a realizarse el domingo 17 de abril del corriente, en San Antonio de Areco; organizada por la Comisión de Deporte del Partido Justicialista de la mencionada localidad, en memoria del ex presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner.



GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La mencionada Prueba Atlética, tiene como fin difundir la actividad deportiva, además de ser un evento solidario donde los participantes donarán alimentos para personas carenciadas.

Promoviendo de este modo un hábito saludable para toda la familia, a partir de contar para hombres y mujeres, con diferentes categorías para todas las edades. Asimismo, se invita a la comunidad en general hacer un ejercicio de memoria y homenaje al Dr. Néstor Carlos Kirchner, quien dejó para todo el pueblo argentino, un legado de lucha por la libertad y la democracia.

El evento cuenta con el auspicio del ANSES; PAMI y el Partido Justicialista de San Antonio de Areco.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad de San Antonio de Areco, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo, cultural, turístico, deportivo y de prevención de la salud, es que propongo que se declare de interés legislativo.